



UAI/SG/09/2021

RESUMEN EJECUTIVO

Se emite Informe de Auditoría Interna N° UAI/SG/09/2021, Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI/AC/06/2020, relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de diciembre de 2019", con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020.

OBJETIVO

El objetivo de la evaluación del seguimiento, es el de emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento e implantación de recomendaciones contenidas en Informe N° UAI/AC/06/2020, relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de Diciembre de 2019", con fecha de corte al 31 de diciembre del 2020.

Los objetivos del examen son los siguientes:

- El grado de implantación de las recomendaciones de acuerdo al cronograma correspondiente y norma vigente.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones tengan sustento y validez suficiente.

OBJETO

El objeto de la evaluación constituye el Informe N° UAI/AC/06/2020, correspondiente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de Diciembre de 2019", formatos A y B relativos al pronunciamiento de la aceptación y cronograma para la implantación de las recomendaciones del informe de referencia, los documentos y las operaciones ejecutadas por la entidad relacionadas a la implementación de las recomendaciones, considerando la fecha de corte al 31 de diciembre de 2020.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación realizada en el punto dos (2) "Resultados del Seguimiento" así como lo señalado en el punto tres (3) "Aspectos a Considerar" correspondiente al presente informe, concluimos que dé ciento cinco (105) recomendaciones de control interno y dos (2) recomendaciones generales del Informe N° UAI/AC/06/20, relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de diciembre de 2019", con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020, se tiene el siguiente detalle:

- Recomendaciones Cumplidas	Trece (13)
- Recomendaciones No Cumplidas	Setenta y cinco (75)
- Recomendación No Aplicable	Dos (2)
- Recomendación No Evaluadas	Diecisiete (17)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/09/2021

Asimismo, mencionar que la Administración del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto dio tratamiento con cumplimiento de trece recomendaciones que representa el 12%; setenta y cinco recomendaciones no cumplidas ascendiendo al 70%; dos recomendaciones no aplicables representando el 2% y diecisiete recomendaciones no evaluadas representando el 16% del total de recomendaciones emitidas en informe N° UAI/AC/06/20.

Resumen de recomendaciones del Formato "A" y "B"

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informe N° UAI/AC/06/20, relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de Diciembre de 2019", con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020.

N° Observaciones	Observaciones	N° de Recomendaciones	Seguimiento			
			C	NC	NA	NE
2.1	Demora en la entrega de comprobantes contables para la revisión y emisión del pronunciamiento de auditoría referente al Examen de Confiabilidad de la Gestión 2019	R01		X		
		R02		X		
2.2	Los Estados Financieros del GAMEA no contemplan saldos de los Estados Financieros de los Hospitales Municipales de segundo nivel	R03		X		
		R04		X		
2.3	Deficiencias en la información expuesta en notas a los Estados financieros gestión 2019	R05		X		
2.4	Tiempos variables en la Contabilización de los débitos suscitados en la cuenta 10000004706830 Gob. Autónomo Mcpal. El Alto Coparticipación Tributaria	R06		X		
2.5	Débitos Automáticos no identificados en la Cuenta 10000004706830 Gobierno Autónomo Mcpal. El Alto Coparticipación Tributaria Sin Regularización	R07		X		
2.6	Cheques en Tránsito con una Antigüedad Mayor a 30 días	R08		X		
2.7	Inadecuada apropiación Contable de conceptos que no son de la naturaleza de la Cuenta 1.1.6.1 Activos Diferidos a Corto Plazo	R09		X		
2.8	El inventario físico valorado de bienes de consumo que genera el Sistema Integrado de Administración Financiera del Hospital Municipal Modelo Corea no es confiable.	R10		X		
		R11		X		
		R12		X		
2.9	Bienes de Consumo Donados custodiados en el Almacén del Hospital Municipal Modelo Corea sin el registro de ingreso	R13		X		
		R14		X		
2.10	El Almacén central del GAMEA a cargo de la Dirección Administrativa, no cuenta con la asignación de espacio adecuado para la salvaguarda de materiales y suministros	R15		X		
2.11	En el almacén de seguridad ciudadana y la FIM-R, no cuentan con registro mediante kardex físico valorado.	R16		X		
		R17	X			
2.12	El procedimiento para la presentación de descargos de consumo materiales y suministros de las diferentes Unidades Ejecutoras no es adecuado y suficiente	R18		X		
		R19		X		
2.13	Los saldos de materiales y suministros de los Hospitales Municipales no son considerados en la cuenta 1.1.1.5.1	R20		X		



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/09/2021

N° Observaciones	Observaciones	N° de Recomendaciones	Seguimiento			
			C	NC	NA	NE
	Inventario de materias primas; materiales y suministros del Balance General	R21		X		
2.14	Falta de verificación o recuento físico a los saldos de Bienes de Consumo en su integridad	R22		X		
2.15	Saldos expuestos en la cuenta Bienes de Consumo correspondientes a las gestiones 2013 al 2018 no fueron descargadas hasta la fecha	R23		X		
2.16	Incorrecta exposición en las cuentas por cobrar a corto plazo, a nombre del GAMEA	R24		X		
2.17	Importes expuestos en libros auxiliares y en las notas a los Estados financieros sin identificar el nombre del beneficiario	R25				X
2.18	Durante la gestión 2019 no se realizaron acciones para la recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo.	R26				X
		R27				X
		R28				X
		R29				X
2.19	Diferencias en circularización en las cuentas del exigible	R30				X
2.20	Demora en el proceso de recuperación de Fondos en Avance y Fondos Rotatorios sin rendición de cuenta al cierre del ejercicio fiscal, reclasificado a Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	R31		X		
2.21	Incorrecto uso de la cuenta Previsión para Incobrables a Largo Plazo	R32	X			
2.22	Falta de baja de activos fijos por inutilización y obsolescencia	R33		X		
2.23	Falta de capitalización de saldos registrados (de antigua data y recientes) en las subcuentas de 12354 Supervisión de Construcción y Mejoras de Bienes de Dominio Privado y 12362 Supervisión de Construcción y Mejoras de Bienes de Dominio Público	R34		X		
		R35		X		
2.24	Saldos históricos sin movimiento de la cuenta 1237 Estudios y proyectos para construcción de bienes nacionales (de dominio público y privado).	R36				X
2.25	Acciones insuficientes y falta de coordinación para la regularización del derecho propietario de bienes inmuebles del GAMEA	R37		X		
		R38		X		
		R39		X		
2.26	Depreciación de edificios (construcciones en proceso) de períodos anteriores reconocidos en la gestión 2019	R40		X		
		R41		X		
2.27	Diferencia en el cálculo de las depreciaciones del sistema SICAF	R42		X		
2.28	Inadecuado control en depósitos de activos fijos	R43		X		
		R44		X		



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/09/2021

N° Observaciones	Observaciones	N° de Recomendaciones	Seguimiento			
			C	NC	NA	NE
2.29	Falta de planificación de inventarios y recuentos periódicos de activos fijos	R45		X		
2.30	Falta de seguimiento a los saldos de los grupos Obligaciones a Largo Plazo y deuda Documentada a pagar Largo Plazo y Cuentas por Pagar a Corto Plazo	R46				X
		R47				X
2.31	Diferencias identificadas entre los saldos de la cuenta Contratistas a Pagar a Corto Plazo y Cuentas por Pagar a Corto Plazo y las circularizaciones efectuadas	R48				X
2.32	Arqueos sorpresivos del efectivo en cajas recaudadoras de los servicios "Wayna Bus", Hospitales Municipales y otros no realizados por parte de la Unidad De Tesorería	R49				X
		R50				X
2.33	Inapropiada clasificación de Rubros por concepto de Recaudación de Recursos por Venta de Servicios	R51	X			
2.34	Inexistencia de un Reglamento Específico para el registro contable de Recursos	R52				X
2.35	Escasa Documentación de sustento adjunto a comprobantes C-21 en los Hospitales Municipales respecto a Recaudación por Venta De Servicios.	R53		X		
2.36	Sistema "ASIRT" no genera medios de control adecuado para el control de recaudo diario por parte del Servicio Municipal de Transporte Masivo "WAYNA BUS"	R54		X		
2.37	La formulación del presupuesto de recursos anuales a nivel de recursos propios y la ejecución de los mismos expone altos y bajos porcentajes de ejecución.	R55		X		
		R56		X		
2.38	Devengado de Recursos en el Rubro 15.1 Tasas, fuera del cierre presupuestario	R57	X			
		R58		X		
2.39	Inadecuada clasificación de documentación de sustento adjunto a Registros de Ejecución de Recursos.	R59		X		
2.40	Gastos correspondientes a la gestión 2019 no reconocidas en su totalidad en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos	R60		X		
		R61		X		
2.41	Ausencia de uniformidad para el Cálculo de vacaciones no utilizadas (duodécimas), tiempo de servicio	R62		X		
2.42	Diferencias de los días de vacación en el informe técnico e informe legal con la escala de días establecidos en el art. 49 de la Ley N° 2027	R63		X		
2.43	Error en el cálculo del promedio del total ganado de los últimos 90 días trabajados para el computo del pago de vacaciones no utilizadas	R64		X		



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/09/2021

N° Observaciones	Observaciones	N° de Recomendaciones	Seguimiento			
			C	NC	NA	NE
2.44	Duodécimas del Aguinaldo por dos contratos suscritos en la gestión 2019 del programa 34 Fortalecimiento Institucional, calculado erróneamente	R65	X			
2.45	Incongruencia entre los documentos de respaldos de Asignaciones Familiares (Prenatal y Lactancia) y la factura extendida por SEDEM.	R66	X			
2.46	Files de servidores públicos sin los cursos básicos requeridos	R67		X		
2.47	El perfil académico de los servidores públicos del Concejo Municipal del GAMEA no responden al perfil el cargo conforme al área al que pertenecen	R68		X		
2.48	Plan Operativo Anual Individual (POAI) desactualizado.	R69		X		
2.49	Facturas por el pago de Servicios de Telefonía Fija que no corresponden al NIT ni razón Social del GAMEA.	R70		X		
2.50	Pagos de energía eléctrica y agua sin la suficiente constancia de Pago	R71		X		
2.51	Vehículos del Waynabus sin seguro contra riesgos por un periodo de 28 días	R72	X			
		R73	X			
2.52	Demora en los pagos de alquileres	R74		X		
2.53	Falta de un control respecto al consumo de energía eléctrica y verificación física de los medidores a nombre del GAMEA	R75	X			
		R76		X		
2.54	Falta de utilización del correo electrónico institucional para la recepción de información de entidades externas (carencia de credibilidad)	R77		X		
		R78		X		
2.55	Diferencias entre la cantidad de facturas de servicio de agua y la cantidad de los predios a los que se realiza el pago	R79		X		
2.56	Vehículos asegurados en duplicidad y otros sin seguros	R80		X		
2.57	Deudas pendientes por concepto de mora referentes al pago del Alumbrado Público	R81			X	
		R82			X	
2.58	Pagos realizados por concepto de prestación de servicios de salud correspondiente a gestiones pasadas	R83		X		
		R84		X		
2.59	Insuficientes controles de monitoreo y sustento de la conformidad al servicio de publicidad	R85	X			
2.60	Insuficientes controles del servicio de fotocopiado por la Unidad de Servicios Generales y sustento de la conformidad del mismo	R86		X		
		R87		X		
2.61	Las Obras municipales por administración directa no cuentan con un análisis de precios unitarios.	R88		X		



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/09/2021

N° Observaciones	Observaciones	N° de Recomendaciones	Seguimiento			
			C	NC	NA	NE
2.62	Gastos referentes a alimentación complementaria que corresponden a la gestión 2018 que afectan a la ejecución presupuestaria del gasto de la gestión 2019	R89		X		
2.63	Ausencia de la Unidad de Transparencia en la apertura de sobres y recepción de propuestas, referente a los procesos de contratación en las Sub Alcaldías	R90		X		
2.64	Proyectos de infraestructura de salud con contrato, sin inicio de ejecución de obra en la gestión 2019 y con supervisión técnica no correspondiente	R91				X
		R92				X
2.65	No se cuenta con los comprobantes y documentación de respaldo de registros de los pagos efectuados correspondiente a los proyectos con Fideicomiso II	R93		X		
2.66	Demora en los pagos a proveedores	R94		X		
2.67	Ausencia de políticas en la asignación de recursos para el pago de los pasivos del GAMEA	R95		X		
		R96		X		
		R97		X		
2.68	Pago del bono de discapacidad mediante un responsable de pago y ubicación del punto de pago poco accesible para los beneficiarios con discapacidad grave y muy grave	R98				X
		R99	X			
2.69	Insuficiente documentación de respaldo en los comprobantes C-31, respecto al pago del bono de discapacidad	R100		X		
2.70	Ausencia de ajustes contable respecto a las accesiones a las propiedades del GAMEA (construcciones).	R101				X
2.71	Deficiencias en la ejecución de proyectos (obras) llevados a cabo por las diferentes Unidades Ejecutoras	R102		X		
		R103		X		
		R104		X		
		R105		X		
	Recomendaciones Generales	R106	X			
		R107	X			
TOTAL, RECOMENDACIONES		107	13	75	2	17
PORCENTAJE		100%	12%	70%	2%	16%

C= Recomendación Cumplida NC= Recomendación No Cumplida NA= Recomendación No Aplicable NE= No evaluadas

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, como Máxima Autoridad Ejecutiva:

- Impartir instrucciones escritas a las Unidades correspondientes del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto involucradas en el punto de resultados del Seguimiento del presente



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/09/2021

informe (**recomendaciones no cumplidas**), para el cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el Informe de Auditoría N° UAI/AC/06/20, por la importancia de las mismas en el fortalecimiento de control interno en la Entidad.

- En cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97, emitida por la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado remitir a esta Unidad de Auditoría Interna el **pronunciamiento del nuevo cronograma de implantación de las mismas (Formato B)**, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe, asimismo enviar a la CGE una copia del mismo.

Es cuanto se informa a su Autoridad para los fines consiguientes.

El Alto, Marzo de 2021

Lic. Soledad Pacosillo Pacahuanca
JEFA DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RAIG N° 00171-1205
REG. CAUB N° 18021 CAULP N° 6601
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

